

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

43809 MURCIA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil núm. dos Murcia, anuncia:

1.º Que en el procedimiento concursal número Concurso Abreviado 396/09 referente al concursado Eurosiderúrgica, S.A., se ha puesto de manifiesto en la Secretaría del Juzgado el día 26-11-10 el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.

2.º El deudor y los acreedores pueden formular observaciones y modificaciones al mismo en el plazo de quince días, computados para las partes personadas desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el Plan y para los interesados no personados desde la publicación en el BOE del presente edicto.

Murcia, 30 de noviembre de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100088461-1